



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Carrera de Derecho y Ciencias Políticas

“IMPLEMENTACIÓN DE LAS TICS EN LA GESTIÓN
JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTUDIO JURÍDICO
LIMAYMANTA & ASOCIADOS 2021 - 2022”

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título
profesional de:

Abogada

Autor:

Esthefany Norma Diaz Villavicencio

Asesor:

Dr. Javier Ángel Sotomayor Berrocal
<https://orcid.org/0000-0002-9292-3296>

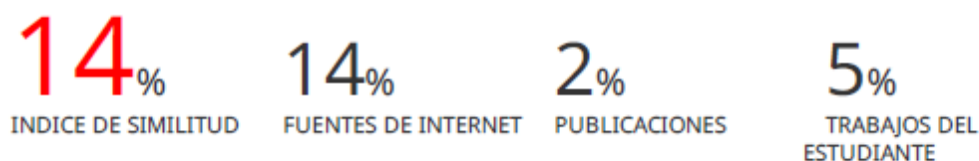
Lima - Perú

2024

INFORME DE SIMILITUD

IMPLEMENTACIÓN DE LAS TICS EN LA GESTIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTUDIO JURÍDICO LIMAYMANTA & ASOCIADOS 2021 - 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

| | | |
|----------|--|---------------|
| 1 | repository.uaeh.edu.mx Fuente de Internet | 2% |
| 2 | www.researchgate.net Fuente de Internet | 1% |
| 3 | Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante | 1% |
| 4 | www.saij.gob.ar Fuente de Internet | 1% |
| 5 | repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 6 | Submitted to Universidad ESAN -- Escuela de Administración de Negocios para Graduados Trabajo del estudiante | 1% |
| 7 | editorial.unam.edu.ar Fuente de Internet | 1% |
| 8 | repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet | <1% |

DEDICATORIA

A mi madre por su gran amor y apoyo incondicional cada día, que gracias a sus consejos me ha enseñado la perseverancia para lograr todos mis objetivos en esta vida.

A mis hermanos, que me motivan día a día a ser una mejor versión de mí, porque sé que me ven como un ejemplo para ellos.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por la vida, la salud y por sus bendiciones que derrama día a día sobre mí y mi familia.

A mi madre Flor por ser una mujer valiente y estar presente en cada etapa de mi vida brindándome su apoyo incondicional, a mis hermanos Dayana, Flor y Shael por motivarme a cumplir cada uno de mis objetivos.

A mi gran amiga Vania por su apoyo incondicional, y a mi asesor por guiarme en la realización de este trabajo.

Tabla de contenidos

| | |
|--|-----------|
| INFORME DE SIMILITUD | 2 |
| DEDICATORIA | 3 |
| AGRADECIMIENTO | 4 |
| ÍNDICE DE TABLAS | 6 |
| ÍNDICE DE FIGURAS | 7 |
| RESUMEN EJECUTIVO | 8 |
| CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN | 9 |
| CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO | 16 |
| CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA | 23 |
| CAPÍTULO IV. RESULTADOS | 30 |
| CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 48 |
| REFERENCIAS | 50 |
| ANEXOS | 51 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|-----------------------|-----------|
| TABLA 1..... | 30 |
| TABLA 2..... | 31 |
| TABLA 3..... | 32 |
| TABLA 4..... | 33 |
| TABLA 5..... | 33 |
| TABLA 6..... | 34 |
| TABLA 7..... | 36 |
| TABLA 8..... | 38 |
| TABLA 9..... | 39 |
| TABLA 10,..... | 39 |
| TABLA 11,..... | 40 |
| TABLA 12..... | 44 |
| TABLA 13..... | 45 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|----------------------|-----------|
| FIGURA 1..... | 13 |
| FIGURA 2..... | 42 |
| FIGURA 3..... | 43 |

RESUMEN EJECUTIVO

En un mundo cada vez más digitalizado, la adopción de herramientas tecnológicas es esencial para la eficiencia y competitividad de los estudios jurídicos, ante esta eventualidad, tener herramientas tecnológicas como aliadas se vuelve una necesidad imperiosa dentro de este campo laboral. Este trabajo de suficiencia profesional presenta una propuesta aportada por mi persona durante mi permanencia entre los años 2020 al 2022 en el estudio, con la finalidad de implementar herramientas digitales en el ESTUDIO JURÍDICO LIMAYMANTA & ASOCIADOS con el objetivo de superar las limitaciones actuales dentro de la gestión de la organización, así como en el estudio de los diferentes casos de los que se encarga el estudio jurídico.

Asimismo, el uso de la tecnología logra desarrollar ventajas que van desde el aumento en los niveles de productividad, permitiendo automatizar diversas tareas con lo que se logran la agilidad en el estudio de casos y en consecuencia eso logra que las estrategias planteadas para una defensa legal sean rápidas y eficientes. Ante eso, la propuesta hecha al estudio jurídico para la mejora de sus diversas gestiones abarca el uso de la herramienta digital “Legaltech”, que en la actualidad viene siendo usada en solo el 20% de estudios jurídicos a nivel nacional, esta herramienta permite hacer en el uso de diversas herramientas que permiten facilitar la tarea de los integrantes del estudio jurídico, sin embargo, no debe ser tomada como un reemplazo, sino como un complemento para ejecución de las diversas actividades.

Palabras clave: Herramientas digitales, gestión jurídica, estudio jurídico.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

En el mundo actual, la era digital ha revolucionado la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. Estos cambios van desde la forma en la que ahora nos comunicamos hasta la forma en la que gestionamos los datos e información dentro de nuestras labores, es así que la tecnología ha permeado todos los aspectos de nuestra sociedad. En este contexto, el ámbito legal no es una excepción, ya que, su llegada a este campo ha logrado llevar a cabo procesos más eficientes, sin embargo, la influencia de la tecnología es aún mínima dentro de este sector.

La era digital ha traído consigo una serie de cambios significativos en la sociedad, sobre todo después del COVID-19, que fue el suceso que precipito este cambio tan vertiginoso que vivimos en la actualidad, que si bien es cierto ya existían herramientas digitales antes de eso, pero nuestra sociedad no estaba tan relacionada con las mismas a diferencia de otros países, pero que luego de la pandemia genero que nuestra sociedad se adaptara al uso de la tecnología como las grandes sociedades ya desarrolladas.

En vista de eso y tomando en cuenta que, la información fluye a velocidades nunca antes vistas; todas las organizaciones se vieron obligadas a adaptarse a este tipo de conectividad a nivel global porque les permite acceder a recursos y conocimientos de manera instantánea. Ahora, si llevamos esto al ámbito legal, se puede traducir en una mayor eficiencia en la investigación, la comunicación y la prestación de los diferentes servicios legales.

Asimismo, la flexibilidad que ofrecen la prestación de servicios legales de manera remota es una ventaja clave en la era digital y que de ser bien gestionada puede servir para marcar distancia frente a otros competidores. De esta manera, los profesionales del derecho pueden colaborar con otros colegas y clientes desde cualquier lugar del mundo, abarcando de esta manera un mercado más amplio, en consecuencia, esto no solo mejora la calidad de vida de los abogados, sino que también permite una mayor disponibilidad para atender a los clientes y ampliar la cartera de los mismos.

El uso de la tecnología ha revolucionado la forma en que se prestan los servicios legales en la actualidad, ya que, los cambios pueden verse desde la gestión de casos hasta la investigación jurídica, herramientas como bases de datos legales, inteligencia artificial y análisis predictivo están transformando esta hermosa profesión, con lo que los diversos estudios jurídicos ahora pueden ofrecer servicios más eficientes y personalizados, además de reducir horas de trabajo, con lo que se generan márgenes de ingreso elevados.

Según mi experiencia en el estudio puedo señalar que, el Estudio Jurídico Limaymanta & Asociados es un estudio legal que se dedica a ofrecer asesoría a personas naturales o empresas sin importar donde se encuentren, en las diversas especialidades que abarca el derecho, como lo son en materia penal, civil, laboral de propiedad intelectual, entre otros. Esto le permite ofrecer a todos sus clientes una atención y experiencia más personalizada y eficaz posible, con lo que se le ofrecen soluciones que estén acordes a sus necesidades, además, sus estrategias abarcan diferentes enfoques que pueden ser litigio, asesoramiento o conciliación, todo ello dependerá del caso y la situación del cliente.

De igual forma, durante mi estancia pude observar que el estudio jurídico tenía como visión el brindar seguridad y confianza a través de soluciones integrales adecuadas a las necesidades de cada cliente, con el compromiso de respetar el marco legal del país, así como

también el debido respeto a la profesión, para lo cual ofrece a sus clientes una atención personal e inmediata, y se hace el máximo esfuerzo por un trabajo cuidadoso y altamente calificado, ya que, se cuenta con staff que buscará llenar las expectativas ofreciendo un asesoramiento transparente y confidencial. En su visión, aspira a ser un estudio jurídico líder, ofreciendo un servicio integral de calidad en asesoría legal y consultoría, con reconocido prestigio por sus valores y eficacia demostrada.

Dentro de los valores que pude observar promulga el Estudio Jurídico Limaymanta & Asociados son la ética, el compromiso, la responsabilidad, la justicia, la confidencialidad, el respeto, la honestidad, eficiencia, ética, la defensa de los derechos humanos, y lealtad de todo el proceso.

A pesar de los esfuerzos que se hacen dentro de la gestión del estudio jurídico, se denota de manera alarmante una falta de herramientas digitales, porque en el año 2020 y 2021 dentro de la gestión jurídica y administrativa no se hacían uso de algún programa o herramienta tecnológica que ayude a acelerar el estudio de algún caso o que sirva para agilizar algún procedimiento administrativo, teniendo como consecuencia la incomodidad de los clientes al no ser atendidos dentro de un tiempo prudencial en la búsqueda de soluciones a los problemas que los aquejaban, lo que en muchos casos terminó con el abandono del cliente, optando por otro estudio jurídico.

Es así que, como bachiller de la carrera de derecho y ciencias políticas empecé mis labores en el Estudio Jurídico Limaymanta & Asociado en el mes de noviembre del 2020, donde ejercí las siguientes funciones que me han permitido identificar la falta de herramientas digitales:

- Apoyo en el análisis e investigación de diversos casos y/o diligencias que disponga el estudio jurídico, para de esta forma acelerar los diferentes procesos.

- Redacción de documentos, que puede ser escritos, oficios, demandas, contratos, entre otros distintos.
- Asesoría a diversos clientes, que van desde personas naturales hasta distintas empresas.
- Asistencia en diversas diligencias que se lleven a cabo dentro de los juzgados o cualquier institución gubernamental o privada.

El hecho de haber realizado estas actividades me han permitido conocer que al estudio jurídico le hacen falta herramientas digitales que lo ayuden a gestionar mejor los casos de los que se hacen cargo, porque se enfrenta desafíos como la carga de trabajo y el estrés que este genera, además de que en un mundo que cada día está más digitalizado, surge como gran necesidad mantenerse actualizado tecnológicamente, logrando de esta manera buscar soluciones y compartir información en tiempo real entre todos los integrantes del grupo de trabajo, asignando tareas y haciendo que éstas se cumplan de manera más eficiente. En tal sentido y con el propósito de mejorar y optimizar las labores en las diferentes áreas del estudio jurídico, me vi en la necesidad de proponer el uso de una plataforma digital que sirva de ayuda y así optimizar las diversas actividades, esta herramienta lleva por nombre "Legaltech", dicha propuesta fue alcanzada al socio fundador, asimismo, se le dio alcance de como esta herramienta puede ayudar en los sistemas de gestión de casos y análisis de contratos. En cuanto a la herramienta informática "Legaltech", esta se refiere al uso de tecnología y software para ayudar a los profesionales en derecho y estudios jurídicos en la gestión de la práctica jurídica. Dicha herramienta incluye la automatización de toda la documentación que se genera, así como el almacenamiento de documentos, la facturación, la contabilidad y la investigación electrónica.

En cuanto a su funcionamiento, esta herramienta informática realiza funciones que ayudan a automatizar la información, entre los que destacan la consulta de expedientes, la

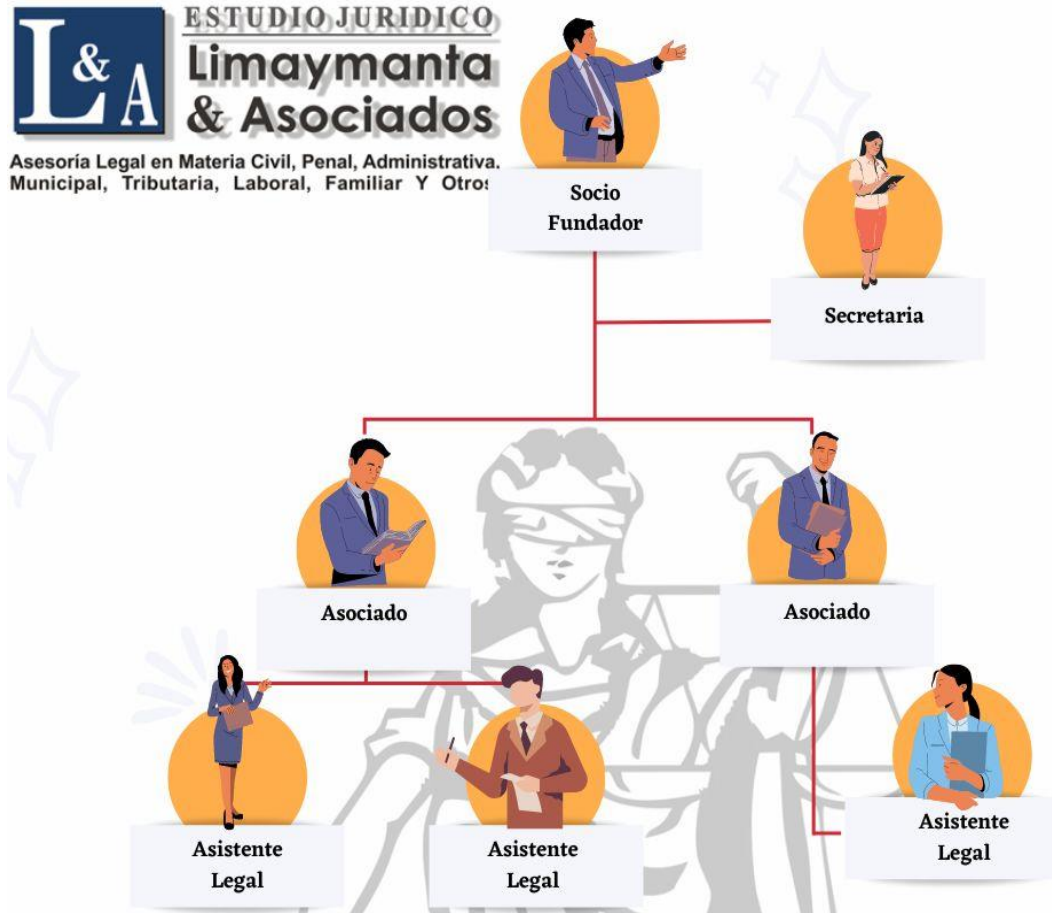
clasificación de documentos, el análisis de jurisprudencias y el desarrollo de argumentos, dichas tareas son vital importancia en el ámbito legal, además, utiliza la inteligencia artificial (IA) para de analizar grandes volúmenes de datos legales y asistir en la toma de decisiones, si tomamos en cuenta que este tipo de inteligencia viene en auge, entonces es primordial implementarla de manera gradual en las tareas que se desarrollan dentro de los procesos jurídicos.

De igual forma, “Legaltech” ayuda a los abogados de varias maneras, como gestionar casos de forma organizada, hacer seguimiento a actividades diarias, personalizar flujos de trabajo al modelo de negocio de su empresa, optimizar tiempos y recursos, y organizar expedientes judiciales de forma electrónica, de tal modo que, permite reducir los márgenes de error y agilizar las gestiones y diligencias jurídicas. En el estudio de casos, las ventajas de esta aplicación informática incluyen la capacidad de analizar el registro histórico de decisiones judiciales para encontrar patrones y tendencias, crear predicciones sobre el posible fallo de un juez y estudiar los argumentos de los abogados oponentes para diseñar mejores estrategias legales.

Implementar este tipo de herramientas también supone una ventaja frente a la competencia, ya que, ofrece una eficiencia superior, eliminación de riesgos legales sin precedentes y una diferenciación clave que puede ser decisiva para el éxito de un estudio jurídico. La innovación y competitividad que fomenta Legaltech abren nuevas oportunidades de negocio y crecimiento, es por estos motivos, que dicha implementación dentro del Estudio Jurídico Limaymanta & Asociados se debe llevar de manera progresiva y constante.

Figura 1

Organigrama del Estudio Jurídico Limaymanta & Asociados



La historia del Estudio Jurídico Limaymanta & Asociados comienza en el año 2011 y tiene como socio fundador a Mario Carlos Limaymanta Millán. Actualmente se encuentra ubicada en el distrito de Ventanilla, en la provincia constitucional del Callao, cuenta con 07 trabajadores entre los que se destacan el socio fundador, sus asociados, asistentes legales y secretaria. La visión del estudio jurídico aspira a la expansión dentro de otros distritos en la misma provincia y en la misma capital del país, Lima, meta que espera ser cumplida en el mediano y largo plazo. El staff con el que cuenta el estudio jurídico, se caracteriza por ser un personal altamente calificado y que está debidamente capacitado para el desarrollo de las diferentes actividades del campo legal.

Finalmente, es fundamental dar a conocer que el propósito de implementar la herramienta digital “Legaltech” dentro de las actividades del staff del estudio jurídico es solo para tener un apoyo dentro del estudio y análisis de los diversos, mas no, debe ser tomada como un sustituto para el desarrollo de la profesión ya que, esta herramienta no suple la forma de pensar y actuar de un profesional, sin embargo, este último puede apoyarse para realizar una gestión más rápida y eficiente de cada uno de los casos, lo que tendrá como consecuencia un aumento en la productividad en las actividades internas y la satisfacción de los diferentes clientes al ofrecerles soluciones que estén acorde a su problemática de forma eficiente y en el momento oportuno, además de lograr una ventaja competitiva para el Estudio Jurídico Limaymanta & Asociados.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En vista del trabajo de suficiencia profesional presentado, fue necesario contextualizar los siguientes términos, a fin de comprender más sobre ellos:

2.1 Gestión administrativa

Según Peralta et al. (2023) se refiere a este término como el conjunto de tareas y actividades coordinadas que ayudan a utilizar de manera óptima los recursos que posee una organización, todo esto con el fin de alcanzar los objetivos y obtener los mejores resultados. Asimismo, dentro de este entorno se aplican diferentes técnicas y procedimientos para darle un uso más eficiente a los recursos humanos, financieros y materiales que son del control de una organización, es así que, las funciones principales de la gestión administrativa son la planificación, la organización, la dirección, la coordinación y el control. (p. 669)

Esta conceptualización pone énfasis en la eficiencia y la optimización de los recursos disponibles, debido a que esta área en particular, la gestión administrativa, en este sentido, se convierte en una herramienta estratégica para el logro de los objetivos de la organización, permitiendo un uso racional y coordinado de los recursos.

En referencia a lo que planteó Sono & Hernández (2021) el concepto de administración está vinculado al trabajo y el hombre trabaja porque el trabajo hace posible su vida sobre la Tierra, donde vive y consume, y donde tiene que desarrollar su capacidad física y mental. Es el trabajo lo que ha obligado al hombre a desarrollar alguna forma de administración, la cual surge de las relaciones laborales.

Este autor destaca el papel del trabajo humano en la gestión administrativa, bajo su punto de vista, la gestión administrativa se ve como una respuesta a la necesidad de organizar y coordinar el trabajo humano para lograr los objetivos de la

organización, para que de esta forma una organización pueda operar correctamente y sobre todo pueda ejecutar los planes para obtener un crecimiento sostenido.

2.2 Gestión jurídica

Desde el punto de vista Cubillo (2021), la gestión jurídica se puede entender como la incorporación de herramientas interdisciplinarias en la administración de justicia. En este sentido, la gestión jurídica busca mejorar el servicio de justicia mediante el perfeccionamiento de las tareas administrativas del juzgado, con un alto impacto en el acceso a la justicia. Desde esta perspectiva, la calidad debe ser interpretada en su sentido estricto como calidad del producto o servicio y, en su sentido más amplio, significa además la calidad del trabajo, de la información, del proceso, de todo el personal, del sistema, de la organización, de los objetivos, es decir, la calidad de vida.

Dentro de este contexto se destaca la importancia de la interdisciplinariedad en la gestión jurídica, ya que puede ser vista como una herramienta que permite mejorar la eficacia y la eficiencia del sistema judicial, contribuyendo a mejorar el acceso a la justicia y la calidad del servicio para todos los ciudadanos.

Por otro lado, De Oca et. al (2022), la gestión jurídica también se puede entender como una disciplina que busca mejorar el servicio de justicia mediante la gestión eficiente, rápida y segura de todas las etapas del proceso conciliatorio. Desde esta perspectiva, la gestión jurídica se ve como una herramienta que permite mejorar la eficacia y la eficiencia del sistema judicial, contribuyendo a mejorar el acceso a la justicia y la calidad del servicio.

Lo expuesto en el párrafo anterior pone énfasis en la mejora del servicio de justicia a través de la gestión jurídica, en este sentido, se convierte en una herramienta

que permite mejorar la eficacia y la eficiencia del sistema judicial, contribuyendo a mejorar el acceso a la justicia y la calidad del servicio.

2.3 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs)

En sugerencia de Ron (2019), las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) se pueden entender como herramientas interdisciplinarias que se incorporan en la administración de justicia. En este sentido, las TICs buscan mejorar el servicio de justicia mediante el perfeccionamiento de las tareas administrativas del juzgado, con un alto impacto en el acceso a la justicia. Algunos conceptos atinentes a la investigación jurídica digital como la inteligencia artificial, los algoritmos, las huellas digitales, las bases de datos masivas (big data) e Internet de las Cosas, son ejemplos de las herramientas digitales desarrolladas a partir de las ciencias sociales y humanidades, o bien las que han sido adaptadas concretamente al ámbito jurídico-legal.

Dentro de lo antes expuesto, se destaca la importancia de la interdisciplinariedad en la gestión jurídica. Las TICs, en este contexto, se ven como una herramienta que permite mejorar la eficacia y la eficiencia del sistema judicial, contribuyendo a mejorar el acceso a la justicia y la calidad del servicio.

Tomando en cuenta a Ruiz (2020), este sugirió que, las TICs también se pueden entender como facilitadoras de la práctica jurídica. En la actualidad, cualquier profesionalista debe estar inmerso tanto en la sociedad del conocimiento como en la de la información; por ello, los estudiosos de la ciencia jurídica deben estar a la par de lo que nos demanda el escenario global del siglo XXI. De ahí la importancia de conocer y aplicar las tecnologías de la información (TIC) como una herramienta indispensable y adicional para un mejor desempeño profesional. El potencial de las nuevas tecnologías de información y comunicación a través de la sociedad del conocimiento

proporciona al ser humano una mayor destreza para el procesamiento de la información, con el manejo de grandes volúmenes, fácil acceso, disposición, intercambio y transformación de la misma.

Bajo la perspectiva del autor antes mencionado, este pone énfasis en la importancia de las TICs en la práctica jurídica. Las TICs, en este sentido, se convierten en una herramienta clave para garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y minimizar los riesgos, contribuyendo así al éxito empresarial.

2.4 Plataforma de apoyo en las TICs

Las plataformas de apoyo basadas en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) se pueden entender como herramientas interdisciplinarias que se incorporan en la administración de justicia. Estas plataformas buscan mejorar el servicio de justicia mediante el perfeccionamiento de las tareas administrativas del juzgado, con un alto impacto en el acceso a la justicia, así también se da en el ámbito particular que es donde más impacto tiene esta importante herramienta de gestión ya que, existen diversas plataformas que buscan ser el apoyo ideal dentro de estas entidades, así como lo es el estudio jurídico Limaymanta & Asociados que, carecía de esta implementación y que es el origen de este trabajo.

Las plataformas de apoyo basadas en las TICs también se pueden entender como facilitadoras de la práctica jurídica. En la actualidad, cualquier profesional dedicado al derecho debe estar inmerso tanto en la sociedad del conocimiento como en la de la información; por ello, los estudiosos de la ciencia jurídica deben estar a la par de lo que nos demanda el escenario global del siglo XXI. De ahí la importancia de conocer y aplicar las tecnologías de la información (TIC) como una herramienta indispensable y adicional para un mejor desempeño profesional. De tal modo que, se debe aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías de información y comunicación

a través de la sociedad del conocimiento, ya que proporciona al ser humano una mayor destreza para el procesamiento de la información,

En vista de eso, se logra conocer enfáticamente cual es la importancia de las plataformas de apoyo basadas en las TICs en la práctica jurídica. Las plataformas de apoyo basadas en las TICs, en este sentido, se convierten en una herramienta clave para garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y minimizar los riesgos, contribuyendo así al éxito de los clientes y empresas que son representadas por los diferentes estudios jurídicos, como lo es la herramienta digital Legaltech, que es un abanico de diferentes utilidades al servicio del ámbito jurídico.

2.5 Estudio jurídico

Un estudio jurídico puede ser entendido como una organización profesional compuesta por abogados y otros profesionales del derecho que brindan servicios legales a sus clientes. Estos servicios pueden incluir asesoramiento legal, representación en procesos judiciales, entre otros. Los estudios jurídicos pueden variar en tamaño, desde un solo abogado hasta grandes firmas internacionales con miles de abogados en múltiples jurisdicciones. La importancia de esta conceptualización radica en el papel crucial que juegan los estudios jurídicos en la administración de justicia y en el funcionamiento de la sociedad. Proporcionan el conocimiento y la experiencia necesarios para navegar por el complejo sistema legal y ayudan a garantizar que los derechos de las personas y las organizaciones sean respetados.

Un estudio jurídico también puede referirse a un campo de investigación académica que se centra en el análisis de las leyes, las instituciones legales, los principios jurídicos y su impacto en la sociedad. Este tipo de estudio jurídico puede incluir diversas disciplinas como la jurisprudencia, la historia del derecho, la sociología del derecho, entre otras.

2.6 Herramienta digital “Legaltech”

Legaltech es un término que proviene de la unión de las palabras en inglés "legal" y "technology". Se ha relacionado con aquellos desarrollos tecnológicos creados para facilitar la prestación de servicios legales¹. Sin embargo, es un concepto mucho más amplio que simplemente tecnología para un segmento especializado de la economía. Legaltech abarca todos aquellos proyectos disruptivos que buscan innovar la forma tradicional en que se prestan y consumen servicios jurídicos. Esto incluye soluciones de base tecnológica y metodologías disruptivas centradas en la experiencia del usuario, como el legal design.

En cuanto a las plataformas Legaltech, estas han experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, es así que existe un portafolio bastante robusto de soluciones creadas para mejorar la prestación de los servicios jurídicos. Algunos ejemplos de estas soluciones incluyen:

- Tiendas virtuales o Marketplace que tienen como finalidad facilitar el contacto entre los abogados y los potenciales clientes.
- Oficinas jurídicas virtuales, que permiten la gestión de procesos judiciales, contratos y consultorías en general.
- Sistemas de Legal Analytics, mediante la cual se puede hacer seguimiento de los casos registrados de forma instantánea.

Un ejemplo de una plataforma Legaltech es LexRock Digital, que se autodenomina como la plataforma Legaltech número 1 de LATAM, ofreciendo soluciones de Legaltech, legal analytics y e-Learning, además, también proporcionan capacitaciones y cursos para desarrollar las habilidades del futuro y potenciar la carrera legal de sus usuarios.

Cabe destacar que la implementación de esta herramienta digital dentro del estudio jurídico Limaymanta & Asociados no fue del todo sencilla, porque al no contar con los conocimientos en este tipo de herramientas el estudio venía manejándose de manera tradicional con apenas el uso de Office y otras herramientas básicas para llevar la gestión administrativa y jurídica, solo existía el apoyo de plataformas en línea generadas por entidades gubernamentales como lo es el SINOE y/o CEJ en donde se visualizan los detalles de los casos que son llevados por el estudio jurídico, siendo esta una herramienta externa que no tiene nada que ver con la gestión de la organización y con el propósito de mejorar en la eficiencia de las dos áreas es que se determinó la implementación de una herramienta que ayudase en ese sentido.

CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Mi ingreso al estudio jurídico Limaymanta & Asociados se da durante el mes de noviembre del 2020, gracias a una oferta que encontré en redes sociales y mediante la cual pude comenzar con mis prácticas profesionales. En lo que llevo de estadía en estudio jurídico Limaymanta & Asociados, he tenido la oportunidad de trabajar en una amplia variedad de casos, en materia civil, penal, administrativa, laboral y más; entre los que se destacan demandas por alimentos o tenencia de menores, entre otros. Mis responsabilidades incluyen la investigación y el análisis de los diferentes casos, la redacción de documentos legales, la asistencia en la representación de clientes ante el poder judicial, así como en el planteamiento de estrategias para defender a nuestros patrocinados y la negociación de acuerdos.

Sin embargo, a lo largo del desempeño de mis actividades, he notado una falta significativa de implementación de herramientas digitales en nuestro estudio, algo que en la actualidad no puede suceder ya que, después de la pandemia las herramientas digitales al servicio del desempeño laboral han venido en ascenso y son una ayuda que permite elevar exponencialmente los niveles de eficiencia dentro de cualquier empresa, y el estudio jurídico no puede estar exento de esta vorágine de la era digital. De tal modo que, la ausencia de estos recursos dentro del estudio jurídico ha presentado varias dificultades en las siguientes actividades:

Gestión de Documentos: La falta de un sistema de gestión de documentos digitales ha llevado a una organización ineficiente de los archivos de los diferentes casos, lo que conlleva a que en diversas ocasiones se pierda demasiado tiempo buscando documentos importantes.

Comunicación con los Clientes: Sin una plataforma digital para la comunicación, hemos dependido en gran medida de las llamadas telefónicas y el

correo electrónico para interactuar con los clientes. Esto puede llevar a retrasos en la comunicación y dificultades para rastrear las conversaciones anteriores.

Programación y Plazos: La ausencia de un sistema de calendario digital ha hecho que sea un desafío mantener un registro de las fechas de vencimiento y las citas con los clientes.

Planificación de estrategias de defensa: No implementar tecnología no permite que el estudio jurídico se mantenga actualizado con jurisprudencia actual, lo que ocasiona no tener información precedente sobre algún caso, privando muchas veces al cliente de una defensa eficiente y de acuerdo con sus necesidades.

Es así que, en vista de la situación que pude identificar es que, vi a bien hacerle una propuesta a las personas que dirigen el estudio jurídico, en la que especifique el uso de la herramienta digital Legaltech, para que, de esta forma, dicha herramienta pueda ser una plataforma digital de ayuda en la gestión de la administración y la plana jurídica de la organización. Esta propuesta se da con el objetivo de que el estudio jurídico pueda elevar los niveles de eficiencia en el servicio que ofrece, asimismo me encuentro convencida de que la implementación de esta herramienta digital podría mejorar significativamente la eficiencia de nuestro estudio jurídico. En consecuencia, he sido participe de la implementación de la herramienta digital Legaltech en búsqueda de que se dé la mejora que permita al estudio jurídico comenzar a ganar una mayor competitividad y con la cual se esperan ver cambios positivos en el futuro cercano.

3.1 Formulación del problema

¿Cuál fue la propuesta realizada al estudio jurídico Limaymanta & Asociados para mejorar de la Gestión Administrativa y Jurídica en el periodo, 2021 – 2022?

3.2 Justificación

En mi estancia dentro del estudio jurídico, pude observar la falta de uso de tecnologías de la información que se encuentren al servicio de la labor jurídica, esto tenía como consecuencia la demora en el análisis de casos o en la redacción de escritos, ante eso se volvió necesaria indagar la repercusión de la falta de estos recursos y sobre todo como impactaba en las actividades de la gestión administrativa y jurídica de la organización, sobre todo en temas de eficiencia de las actividades ejecutadas.

Asimismo, una vez analizada la situación fue necesario proponer el uso de las TICs de manera progresiva ya que, al ser un estilo nuevo de trabajo requiere de un periodo de adaptación para el manejo y conocimiento de esta herramienta que lleva por nombre “Legaltech”.

Este trabajo, que se encuentra bajo la modalidad de suficiencia profesional, se justifica en torno a la necesidad de exponer una situación que dificulta las actividades del estudio jurídico y asimismo presenta una alternativa de solución mediante el uso de la tecnología, es así que la herramienta “Legaltech” fue presentada a los encargados de dirigir el estudio jurídico, con el único propósito de elevar los niveles de eficiencia y mejorar en la gestión del área administrativa y jurídica, es así que, en los primeros meses de implementar las TICs se constataron mejores resultados al elaborar escritos en una menor cantidad de tiempo, todo esto porque se tenía la ayuda de una herramienta que facilitara documentos prediseñados y que solo eran adaptados según la necesidad del cliente. Del mismo modo, se mejoró en las estrategias que se planteaban a los clientes ya que la herramienta “Legaltech” podía brindar algunas propuestas en base a algunos supuestos y que eran usados como sugerencias para abordar un caso en específico.

En términos de ingresos, se justifica porque, con la implementación de esta herramienta logra elevar los niveles de eficiencia en las dos áreas en las que se buscó la implementación, esto trae como consecuencia, atender a más clientes en menor tiempo, pero sin sacrificar la mejor atención y sobre todo las mejores alternativas de solución que dependen del tipo de caso.

De igual manera, este aporte que se realizó dentro del estudio jurídico fue de gran significancia debido a que se tuvo desde el primer momento el respaldo de mis superiores, ya que ellos también vinieron la necesidad de salir de ese estancamiento en el que se encontraba el estudio por sus limitaciones en el uso de las TICs y a la vez por el temor de que esta implementación fuese costosa.

3.3 Objetivo

Demostrar que, mediante la implementación de las TICs el Estudio Jurídico Limaymanta & Asociados mejoró la Gestión Administrativa y Jurídica, durante el periodo 2021 – 2022.

3.4 Estrategias de desarrollo

Según el objetivo planteado se plantaron las siguientes estrategias divididas en cuatro etapas y en cada una de estas se detallan una serie de actividades y se presentan a continuación:

Etapa 1: Identificación del problema

- Revisión de los procesos actuales: Identificar y documentar los procesos administrativos y jurídicos actuales.
- Identificación de problemas: Identificar los problemas y desafíos en los procesos actuales.
- Evaluación de la infraestructura tecnológica actual: Evaluar el hardware, software y servicios de red existentes.

- Evaluación de las competencias digitales del personal: Determinar el nivel de habilidades digitales del personal.
- Identificación de las necesidades y expectativas de los clientes: Comprender cómo las TICs podrían mejorar la experiencia del cliente.
- Estudio de las tendencias y mejores prácticas en el uso de las TICs en el sector jurídico: Investigar cómo otras firmas de abogados están utilizando las TICs.

Etapa 2: Análisis y diagnóstico de la situación

- Análisis de los procesos administrativos y jurídicos actuales: Identificar las áreas que podrían beneficiarse de la implementación de las TICs.
- Análisis FODA: Realizar un análisis FODA para entender el panorama completo antes de la implementación.
- Identificación de las necesidades de mejora: Basado en el análisis FODA, identificar las áreas que necesitan mejora.
- Identificación de las TICs que podrían resolver los problemas identificados: Investigar y seleccionar las TICs que podrían ser útiles para resolver los problemas identificados.
- Evaluación de la factibilidad de implementación de las TICs seleccionadas: Evaluar la factibilidad de implementar las TICs seleccionadas en términos de costos, tiempo y recursos.
- Preparación del informe de análisis y diagnóstico: Preparar un informe detallado que presente los resultados del análisis y diagnóstico.

Etapa 3: Planificación de las alternativas de solución

- Desarrollo de un plan de implementación: Detallar los pasos, el cronograma y los recursos necesarios para la implementación.

- Selección de las TICs adecuadas: Basado en el análisis y diagnóstico, seleccionar las herramientas y plataformas que mejor se adapten a las necesidades de la firma.
- Planificación de la capacitación del personal: Planificar la formación necesaria para el personal para el uso efectivo de las nuevas herramientas.
- Planificación de la implementación de las TICs en los procesos seleccionados: Planificar cómo se implementarán las TICs en los procesos identificados durante el análisis.

Planificación del monitoreo del proceso de implementación: Planificar cómo se supervisará el proceso de implementación para asegurar que se está llevando a cabo según lo planeado.

Planificación de la resolución de problemas y ajustes: Planificar cómo se abordará cualquier problema que surja durante la implementación y cómo se harán los ajustes necesarios.

Etapa 4: Implementación del proyecto, resultados y puntos a mejorar

- Implementación de las TICs en los procesos seleccionados: Iniciar la implementación de las TICs en los procesos identificados durante el análisis.
- Capacitación del personal: Proporcionar formación necesaria al personal para el uso efectivo de las nuevas herramientas.
- Monitoreo del proceso de implementación: Supervisar el proceso de implementación para asegurar que se está llevando a cabo según lo planeado.
- Resolución de problemas y ajustes: Abordar cualquier problema que surja durante la implementación y hacer los ajustes necesarios.
- Evaluación del impacto de las TICs en los procesos administrativos y jurídicos: Medir cómo las TICs han mejorado la eficiencia y la efectividad.

- Identificación de áreas de mejora y plan de mejora continua: Basado en la evaluación y los comentarios, identificar áreas donde las TICs podrían ser mejor utilizadas y crear un plan para implementar mejoras y expandir el uso de las TICs en la firma.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

En vista de hacer una comparación de los procedimientos que se abordan en el estudio jurídico al momento de tomar un caso y sus posteriores tramites, se dará cuenta de un antes y un después del uso de las TICs para analizar los cambios en la eficiencia y niveles de rentabilidad a lo largo del procedimiento de dos causales diferentes como son DEMANDA POR ALIMENTOS Y DEMANDA POR DIVORCIO:

Tabla 1

Duración y costos de los trámites ejecutados por el estudio jurídico en un caso de Demanda por Alimentos antes de usar TICs

| Trámites ejecutados por el estudio jurídico | Duración | Costo |
|---|-----------------|-----------------|
| Consulta | 1 hora | S/ 50 |
| Escrito de contestación de demanda | 5 horas | S/ 300 |
| Escrito de téngase presente | 1 hora | S/ 100 |
| Diligencias de audiencia única – Todo el día (Presencial) | 8 horas | S/ 400 |
| Apelación de sentencia | 6 horas | S/ 500 |
| Total | 21 horas | S/ 1,350 |

Como se aprecia en la tabla 1, el caso fue por un proceso único en la materia de demanda por alimentos, el cliente es el demandado, siendo así que dentro de los trámites ejecutados por el estudio jurídico frente a un proceso de demanda por alimentos los costos

oscilan en la etapa de consulta de 1 hora a un costo de S/50; seguidamente la elaboración del escrito de contestación de demanda en el que se adjunta todos los medios probatorios del caso, tiene una duración de 5 horas y el costo de S/300; como siguiente etapa se tiene el escrito de téngase presente en donde se adjuntan más pruebas para el caso, que dura 1 hora en su desarrollo y a un costo de S/100; después en las diligencias de audiencia única, que en este caso es presencial, la duración es de todo el día (8 horas) entre el traslado al juzgado y la diligencia teniendo un costo es de S/400 y finalmente de no llegarse a un acuerdo o si el resultado no es lo que el cliente esperaba, se realiza el procedimiento de apelación de sentencia, que en su elaboración tiene una duración de 6 horas y un costo de S/500. En resumen, esta demanda por alimentos antes de usar TICs tuvo una duración en horas de desarrollo un total de 21 horas y el monto cobrado fue de S/1,350.

Ahora se abordará un caso similar de demanda por alimentos, pero ahora se detallarán las herramientas TICs usadas durante las etapas del proceso judicial.

Tabla 2

Duración y costos de las de los trámites ejecutados por el estudio jurídico en un caso de Demanda por Alimentos usando las TICs

| Trámites ejecutados por el estudio jurídico | Duración | Costo |
|--|-----------------|--------------|
| Consulta | 30 minutos | S/ 50 |
| Escrito de contestación de demanda | 3 horas | S/ 300 |
| Escrito de téngase presente | 30 minutos | S/ 100 |
| Diligencias de audiencia única – (Virtual) | 4 horas | S/ 400 |

| Trámites ejecutados por el estudio jurídico | Duración | Costo |
|--|-----------------|-----------------|
| Apelación de sentencia | 3 horas | S/ 500 |
| Total | 11 horas | S/ 1,350 |

En referencia de la tabla 2, en este caso de demanda por alimentos, el cliente es el demandado y en base a los trámites ejecutados por el estudio jurídico, los costos oscilan en la etapa de consulta de 30 minutos a un costo de S/50; seguidamente el escrito de contestación de demanda en el que se adjunta todos los medios probatorios del caso, tiene una duración de 3 horas y el costo de S/300; como siguiente se tiene el escrito de téngase presente en donde se adjuntan más prueba para el caso, que dura 30 minutos en su desarrollo y a un costo de S/100; después en las diligencias de audiencia única, que en este caso es virtual, la duración es de 4 horas y el costo es de S/400 y finalmente de no llegarse a un acuerdo o si el resultado no es lo que el cliente esperaba, se realiza el procedimiento de apelación de sentencia, que tiene una duración de 3 horas y un costo de S/500. En resumen, esta demanda por alimentos con el uso de las TICs tuvo una duración en horas de desarrollo un total de 11 horas y el monto cobrado fue de S/1,350.

Tabla 3

Mejora de la eficiencia por cada trámite ejecutado en la Demanda de alimentos

| Trámites ejecutados por el estudio jurídico | Duración sin TICs | Duración con TICs | Mejora en tiempo | Mejora en porcentaje |
|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| Consulta | 1 hora | 30 minutos | 30 minutos | 50% |
| Escrito de contestación de demanda | 5 horas | 3 horas | 2 horas | 40% |
| Escrito de téngase presente | 1 hora | 30 minutos | 30 minutos | 50% |

| | | | | |
|--|---------|---------|---------|-----|
| Diligencias de audiencia única – (Virtual) | 8 horas | 4 horas | 4 horas | 50% |
| Apelación de sentencia | 6 horas | 3 horas | 3 horas | 50% |

Según la tabla 3, casi todos los tramites tuvieron una mejora en la eficiencia del 50%, excepto el Escrito de contestación de demanda que tuvo solo un 40% de aumento en la eficiencia.

Tabla 4

Mejora de la eficiencia en general

| Duración sin TICs | total Duración con TICs | Mejora en tiempo | Mejora en porcentaje |
|--------------------------|--------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| 21 horas | 11 horas | 10 horas | 48% |

En la tabla 4 se muestra la eficiencia del desarrollo de los tramites ejecutados en el estudio sin y con el uso de TICs, es así que el uso de TICs mejoró la eficiencia del proceso en un 48%, reduciendo el tiempo total de 21 horas a 11 horas.

Tabla 5

| Escenario | Duración total | Costo total | Valor por hora |
|------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| Sin TICs | 21 horas | S/ 1,350 | S/ 62.28 |
| Con TICs | 11 horas | S/ 1,350 | S/ 122.72 |

Como se puede ver en la tabla 7, el valor por hora aumentó de S/ 62.28 a S/ 122.72 con el uso de TICs. Asimismo, el uso de TICs aumentó la rentabilidad del estudio jurídico en un 97.1% en este caso en específico.

Como se aprecian en ambos casos, los procedimientos o tramites realizados por el estudio son los mismos ya que, se desarrollan bajo el mismo contexto, DEMANDA POR

ALIMENTOS, la diferencia radica en el tiempo total que el abogado del estudio jurídico invierte en cada uno de los casos, generándose una diferencia notable antes y después del uso de las TICs dentro del desarrollo de los documentos a presentar en el proceso judicial, sin embargo, se hizo un análisis de cada una de las herramientas usadas con la finalidad de determinar el costo de cada una de estas.

Por otro lado, después de unos meses de implementar las diferentes herramientas TICs en diferentes casos empezaron a verse mejoras más sostenidas, debido a que se empezaron a tener un mejor manejo y comprensión de este tipo de tecnología y cada vez era más eficiente el uso, como se puede constatar en el siguiente caso que es una DEMANDA DE DIVORCIO.

Tabla 6

Duración y costos de los trámites ejecutados por el estudio jurídico que se pueden atender en un caso de Demanda de Divorcio por causal antes de usar TICs.

| Trámites ejecutados por el estudio jurídico | Duración | Costo |
|--|-----------------|--------------|
| Consulta | 1 hora | S/ 50 |
| Escrito de demanda | 10 horas | S/ 500 |
| Escrito de subsanación | 2 horas | S/ 100 |
| Escrito de apelación de autos | 8 horas | S/ 300 |
| Escrito de subsanación de apelación | 1 hora | S/ 100 |
| Escrito de téngase presente – Admisión de pruebas | 5 horas | S/ 200 |
| Diligencias de audiencia de prueba – virtual | 3 horas | S/ 400 |

| Trámites ejecutados por el estudio jurídico | Duración | Costo |
|--|-----------------|-----------------|
| Apelación de sentencia | 21 horas | S/ 600 |
| Escrito de subsanación de apelación de sentencia | 1 hora | S/100 |
| Escrito de solicitud de uso de la palabra | 1 hora | S/100 |
| Diligencia de Vista de la causa – virtual | 3 hora | S/500 |
| Total | 56 horas | S/ 2,950 |

Como se aprecia en la tabla 6, el camino legal hacia un divorcio comienza con una consulta inicial que dura una hora y tiene un valor de S/ 50. A continuación, se elabora el documento legal conocido como demanda de divorcio, que requiere 10 horas de trabajo y tiene un valor de S/ 500. Si en la revisión del escrito de demanda el juez lo declara inadmisibles es necesario hacer alguna corrección en la demanda, se presenta un escrito de subsanación que toma 2 horas y el valor es S/ 100. En caso de desacuerdo con alguna decisión tomada durante el proceso, se puede presentar un escrito de apelación de autos, que requiere 8 horas de trabajo y tiene un costo de S/ 300. Si es necesario corregir o aclarar algo en la apelación, se presenta un escrito de subsanación de apelación o téngase presente, el cual tomará una hora y cuesta S/ 100. Para solicitar la admisión de ciertas pruebas en el caso, se presenta un escrito que toma 5 horas y su valor es S/ 200. La audiencia de prueba se realiza virtualmente, requiere 3 horas de trabajo y tiene un valor cobrado de S/ 400. Si se decide apelar la sentencia, este proceso tomará unas 21 horas en la redacción del escrito y el valor es de S/ 600. Si es necesario corregir o aclarar algo en la apelación de la sentencia, se presenta un escrito que toma una hora y su valor es S/ 100. Si una de las partes desea realizar su

informe oral durante una audiencia, se presenta un escrito de solicitud de uso de la palabra que toma una hora y cuesta S/ 100. Finalmente, se realiza una revisión completa del caso antes de tomar una decisión final, conocida como diligencia de vista de la causa, que se realiza de manera virtual, toma 3 horas y el valor pagado por el cliente es S/ 500. En total, el proceso judicial de un divorcio toma 56 horas y tiene un valor cobrado por el estudio jurídico de S/ 2,950.

Tabla 7

Duración y costos de los trámites ejecutados por el estudio jurídico en un caso de Demanda de Divorcio por causal después de usar TICs.

| Trámites ejecutados por el estudio jurídico | Duración | Costo |
|--|-----------------|--------------|
| Consulta | 30 minutos | S/ 50 |
| Escrito de demanda | 5 horas | S/ 500 |
| Escrito de subsanación | 1 horas | S/ 100 |
| Escrito de apelación de autos | 3 horas | S/ 300 |
| Escrito de subsanación de apelación | 30 minutos | S/ 100 |
| Escrito de téngase presente – Admisión de pruebas | 3 horas | S/ 200 |
| Diligencias de audiencia de prueba – virtual | 3 horas | S/ 400 |
| Apelación de sentencia | 11 horas | S/ 600 |
| Escrito de subsanación de apelación de sentencia | 30 minutos | S/100 |

| Trámites ejecutados por el estudio jurídico | Duración | Costo |
|--|-----------------|----------------|
| Escrito de solicitud de uso de la palabra | 30 minutos | S/100 |
| Diligencia de Vista de la causa – virtual | 3 hora | S/500 |
| Total | 31 horas | S/2,950 |

En la tabla 7, el recorrido legal hacia la disolución del vínculo matrimonial comienza con una consulta inicial de media hora que se cobra por parte del estudio jurídico en S/ 50. A continuación, se prepara el documento legal conocido como demanda de divorcio, que requiere 5 horas de trabajo y tiene un valor de S/ 500. Si en la revisión del escrito de demanda el juez lo declara inadmisibles es necesario hacer alguna corrección en la demanda, se presenta un escrito de subsanación que consume 1 hora y tiene un valor de S/ 100. En caso de desacuerdo con alguna decisión tomada durante el proceso, se puede presentar un escrito de apelación de autos que consume 3 horas de trabajo y tiene un valor de S/ 300. Si es necesario corregir o aclarar algo en el escrito de apelación, se presenta un escrito de subsanación de apelación que consume media hora y tiene un valor de S/ 100. Para solicitar la admisión de ciertas pruebas en el caso, se presenta un escrito que consume 3 horas y tiene un valor de S/ 200, y la audiencia de prueba se realiza virtualmente, requiere 3 horas de trabajo y tiene un valor de S/ 400. Si se decide apelar la sentencia, este proceso consumirá 11 horas y le costará al cliente S/ 600, y si es necesario corregir o aclarar algo en la apelación de la sentencia, se presenta un escrito que consume media hora y tiene un valor de S/ 100. Si una de las partes desea hacer uso de la palabra durante la audiencia, se presenta un escrito de solicitud de uso de la palabra que consume media hora y tiene un valor de S/ 100., y la diligencia de vista de la causa, que se realiza de manera virtual, consume 3 horas y tiene un

valor de S/ 500. En total, el proceso legal de un divorcio consume 31 horas y tiene un valor cobrado por parte del estudio jurídico de S/ 2,950. Estos costos y tiempos se lograron con el uso de las TICs que juegan un papel crucial en cada etapa, permitiendo una mayor eficiencia y ahorro de recursos.

Tabla 8

Mejora de la eficiencia por cada trámite ejecutado

| Trámites ejecutados por el estudio jurídico | Duración sin TICs | Duración con TICs | Mejora en tiempo | Mejora en porcentaje |
|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| Consulta | 1 hora | 30 minutos | 30 minutos | 50% |
| Escrito de demanda | 10 horas | 5 horas | 5 horas | 50% |
| Escrito de subsanación | 2 horas | 1 hora | 1 hora | 50% |
| Escrito de apelación de autos | 8 horas | 3 horas | 5 horas | 62.5% |
| Escrito de subsanación de apelación | 1 hora | 30 minutos | 30 minutos | 50% |
| Escrito de téngase presente – Admisión de pruebas | 5 horas | 3 horas | 2 horas | 40% |
| Diligencias de audiencia de prueba – virtual | 3 horas | 3 horas | 0 horas | 0% |
| Apelación de sentencia | 21 horas | 11 horas | 10 horas | 52% |
| Escrito de subsanación de apelación de sentencia | 1 hora | 30 minutos | 30 minutos | 50% |
| Escrito de solicitud de uso de la palabra | 1 hora | 30 minutos | 30 minutos | 50% |
| Diligencia de Vista de la causa – virtual | 3 horas | 3 horas | 0 horas | 0% |

Según la tabla 8, el trámite que se realizó más rápido con el uso de TICs fue la Apelación de sentencia, que pasó de 8 horas a 3 horas, mejorando la eficiencia del trámite en un 62.5%.

Tabla 9

Mejora de la eficiencia en general

| Duración total sin TICs | Duración total con TICs | Mejora en tiempo | Mejora en porcentaje |
|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| 53 horas | 31 horas | 22 horas | 41.5% |

En la tabla 9 se muestra la eficiencia del proceso judicial sin y con el uso de TICs, es así que el uso de TICs mejoró la eficiencia del proceso en un 41.5%, reduciendo el tiempo total de 53 horas a 31 horas.

Tabla 10

| Escenario | Duración total | Costo total | Valor por hora |
|------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| Sin TICs | 53 horas | S/ 2,950 | S/ 55.66 |
| Con TICs | 31 horas | S/ 2,950 | S/ 95.16 |

Como se puede ver en la tabla 10, el valor por hora aumentó de S/ 55.66 a S/ 95.16 con el uso de TICs. Del mismo modo, el uso de TICs aumentó la rentabilidad del estudio jurídico en un 71% en este caso en específico.

Por otro lado, cabe resaltar que, en el caso de las consultas, se le brinda dos precios diferentes a fin de agendar la reunión con el responsable que se a cargo de llevar el caso, dándole esa información al cliente; en el caso la reunión sea presencial el costo es de S/50 y en el caso de una reunión virtual el costo es de S/30; de esta manera el cliente puede agendar en el horario que más le convenga.

A continuación, se detallan las herramientas usadas en el segundo caso de la demanda de alimentos por parte del estudio jurídico.

Tabla 11

Costos incurridos por el estudio jurídico en el uso de las herramientas TICs

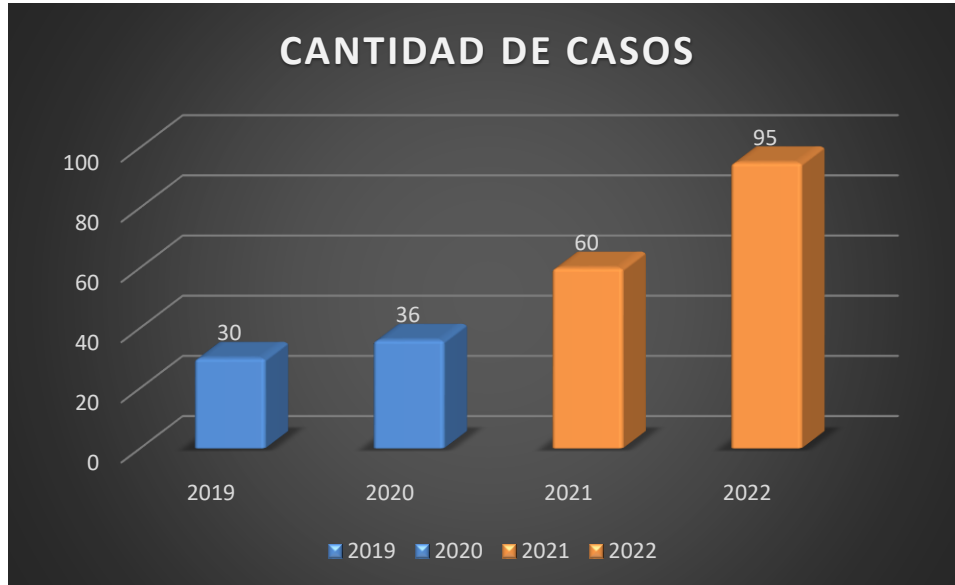
| Etapa | Herramienta TIC | Costo |
|--|--|--|
| Consulta | Zoom * | \$14.99/mes (1) |
| Escrito de contestación de demanda | Lexius Perú, Google Drive y Adobe Sing | Lexius Perú \$5.15/mes, Google Drive \$1.99/mes y Adobe Sign a \$14.99/mes (2) |
| Escrito de téngase presente | Lexius Perú, Google Drive y Adobe Sing | (2) |
| Diligencias de audiencia única – (Virtual) | Google Meet | Gratuito |
| Apelación de sentencia | Lexius Perú, Google Drive y Adobe Sing | (2) |
| Total | | \$37.12 |

En concordancia con la tabla 11, se mencionan las herramientas usadas bajo las TICs en donde se aprecian la plataforma de reuniones vía remota ZOOM para hacer más rápida la reunión evitando que el cliente se desplace hasta el estudio jurídico, agilizando de esta manera el proceso; el costo por mes de esta plataforma es de \$14.99 y entre una de sus ventajas es que permite las reuniones grupales, de esta forma se pueden llevar a cabo reuniones de grupo sin importar la distancia y así discutir diferentes casos. Por otro lado, tenemos tres herramientas que en conjunto permiten que el estudio jurídico pueda redactar los escritos de en menor tiempo; el primero de ellos es Lexius Perú, esta es una herramienta que permite tener al alcance y de manera ilimitada jurisprudencia nacional, así como también síntesis de cualquier caso, además de redactar borradores de documentos que se adecuen a la necesidad del caso y hacer análisis exhaustivo para resaltar lo más importante de cualquier caso, entre diversas funcionalidades, el costo de esta herramienta es \$5.15/mes; sumada a

Lexius Perú, tenemos una plataforma de gestión de documentos muy conocida, Google Drive, mediante ella, podemos hacer la redacción de cualquier documento y puede ser vista por cualquier persona sin importar la distancia, solo con una invitación, esto es muy necesario para que el cliente pueda leer los escritos en tiempo real o a la brevedad sin tener que desplazarse al estudio jurídico, esta tiene un costo de \$1.99/mes; sumada a los dos herramientas anteriores, también se hace uso de la herramienta Adobe Sign, que es un gestor de firmas digitales que sirve para que el cliente pueda firmar los documentos sin tener que acercarse al estudio jurídico, el costo de esta es \$14.99, en el caso de esta última su uso no se da en todos los casos ya que, hay clientes que prefieren llegar al estudio jurídico a firmar. Finalmente, en el caso de Diligencias de audiencia única de modalidad virtual, se hace uso de la plataforma Google Meet, debido a que los juzgados llevan las audiencias virtuales bajo esa aplicación, es así que el estudio jurídico tiene conocimiento de la fecha de la sesión y solo espera a que se le envíe el link de acceso para asistir. En resumen, el costo total de estas herramientas es de \$37.12, que tomando en cuenta el cambio de moneda en soles fue de 3.81 en 2022 según EL PERUANO (2022), lo que da un valor de S/ 142.

Figura 2

Cantidad de casos en los periodos 2019 – 2020 vs. 2021 - 2022



La tabla muestra la cantidad de casos manejados por un estudio jurídico durante los años 2019 a 2022. Se observa un incremento constante en la cantidad de casos manejados cada año, pasando de 30 casos en 2019 a 95 casos en 2022. En cuanto al porcentaje de aumento de casos de año en año, entre 2019 y 2020, hubo un aumento del 20%, y entre 2021 y 2022, el aumento fue del 58.33%. . Es interesante notar que el mayor aumento porcentual ocurrió entre 2021 y 2022, periodo durante el cual el estudio jurídico comenzó a hacer uso de las TICs. Esto podría sugerir que el uso de TICs ha permitido al estudio jurídico manejar un mayor número de casos de manera más eficiente. Sin embargo, es importante tener en cuenta que estos números son una simplificación y que la cantidad real de trabajo puede variar dependiendo de la complejidad de cada caso. Aun así, esta tendencia ascendente es un indicador positivo del crecimiento y éxito del estudio jurídico.

Figura 3

Ingresos económicos en los periodos 2019 – 2020 vs. 2021 - 2022



La tabla muestra los niveles de ingresos de un estudio jurídico durante los años 2019 a 2022. Se observa un incremento constante en los ingresos cada año. En 2019, el estudio jurídico generó S/ 40,500. Este número aumentó a S/ 48,600 en 2020, luego a S/ 81,000 en 2021, y finalmente a S/ 128,250 en 2022. En cuanto a niveles de rentabilidad tenemos que, entre el 2019 y 2020 fue de 20%; entre 2020 y 2021 fue de 66.67% y entre los años 2021 y 2022 fue de 58.33%. El mayor aumento porcentual ocurrió de 2020 a 2021, que es precisamente cuando el estudio jurídico comenzó a usar TICs. Esto podría sugiere que el uso de TICs ha permitido al estudio jurídico manejar un mayor número de casos de manera más eficiente, lo que se refleja en un aumento en la rentabilidad. Por lo tanto, esta tendencia ascendente es un indicador positivo del crecimiento y éxito del estudio jurídico gracias a las herramientas que proporciona la tecnología.

De igual forma, dentro del área que se encarga de agendar las reuniones entre los clientes y los abogados del estudio jurídico se detectó una gestión ineficiente ya que, carecía

de un sistema de calendarización que permitiese tener el conocimiento a tiempo de los abogados, por lo que se perdían citas con los clientes, dejándolos insatisfechos.

Tabla 12

Citas agendadas en el año 2019 - 2020

| AÑO | CITAS AGENDADAS | ASISTENCIA | FALTA | PORCENTAJE DE FALTAS |
|------------|------------------------|-------------------|--------------|-----------------------------|
| 2019 | 85 | 62 | 23 | 27% |
| 2020 | 120 | 77 | 43 | 36% |

La tabla muestra la cantidad de citas agendadas por el estudio jurídico durante los años 2019 y 2020, así como la asistencia y las faltas a estas citas. En 2019, el estudio jurídico agendó 85 citas, de las cuales 62 fueron asistidas y 23 resultaron en faltas, lo que representa un porcentaje de faltas del 27%. En 2020, el estudio jurídico agendó 120 citas, de las cuales 77 fueron asistidas y 43 resultaron en faltas, lo que representa un porcentaje de faltas del 36%. Esto indica que, aunque el estudio jurídico ha aumentado la cantidad de citas agendadas, también ha experimentado un aumento en el porcentaje de faltas de año en año. Esto se debe a que el sistema de calendarización ejecutado es un sistema que no funciona de manera eficiente ya que, no tiene un nivel de alertas para avisar a tiempo a los abogados y a la secretaria que realiza la agenda de cada cita se le olvida dar aviso con anticipación, ante eso fue necesario realizar cambios en el sistema que se usaba para agendar las reuniones con los clientes.

Tabla 13

Citas agendadas en el año 2021 - 2022

| AÑO | CITAS AGENDADAS | ASISTENCIA | FALTA | PORCENTAJE DE FALTAS |
|------------|------------------------|-------------------|--------------|-----------------------------|
| 2021 | 145 | 142 | 3 | 2% |
| 2022 | 185 | 183 | 2 | 1% |

La tabla 13 muestra la cantidad de citas agendadas por el estudio jurídico durante los años 2021 y 2022, así como la asistencia y las faltas a estas citas. En 2021, el estudio jurídico agendó 145 citas, de las cuales 142 fueron asistidas y solo 3 resultaron en faltas, lo que representa un porcentaje de faltas del 2%. En 2022, el estudio jurídico agendó 185 citas, de las cuales 183 fueron asistidas y solo 2 resultaron en faltas, lo que representa un porcentaje de faltas del 1%. Es importante notar que estos años marcan el periodo durante el cual el estudio jurídico comenzó a hacer uso del sistema de calendarización de Google. Este sistema proporciona diversas herramientas que pueden ayudar a mejorar la organización y la comunicación de las citas, lo que un impacto positivo en la disminución en el porcentaje de faltas durante esos años. Además, el porcentaje de aumento de citas agendadas de año en año, entre 2021 y 2022, fue del 27.59%. Este aumento en las citas agendadas, junto con la disminución en el porcentaje de faltas, podría indicar que el uso del sistema de calendarización de Google ha permitido al estudio jurídico manejar un mayor número de citas de manera más eficiente.

Con respecto a otros estudios que tuvieron el mismo propósito que este, es decir implementar TICs para la mejora de la gestión jurídica, tenemos una investigación que se originó en Ecuador y que estuvo a cargo de Ron (2021) en el que sindicó que, los avances tecnológicos ininterrumpidos a lo largo de los últimos diez años a escala mundial han

provocado transformaciones sociales continuas y un incremento gradual de la brecha de desigualdad entre los distintos estratos sociales, es por ello que señala que la carencia de educación formal en zonas rurales y el incremento del analfabetismo digital contrastan con la introducción de sistemas accesibles como las plataformas en línea y las infraestructuras que posibilitan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). Asimismo, señala que, estas han originado y evolucionado nuevas formas de acceder a servicios informáticos sin requerir la presencia física de usuarios, clientes o ciudadanos que desean adquirir un producto o servicio, así como cumplir con obligaciones de diversa naturaleza, ya sea el proveedor público o privado. No obstante, en lo que respecta a la administración de justicia, los progresos esperados no se han realizado, lo que a veces puede llevar a la impunidad debido a la ausencia de herramientas que permitan un acceso sin barreras a los servicios de justicia; es por ello que, la administración justicia actual debe tener a su disposición todas las herramientas necesarias para que pueda dar un paso gigante hacia su evolución y volverse 100% digital, abierta, innovadora, eficiente y atractiva en todo momento, con sencillez y amabilidad para facilitar la gestión y el uso de estas herramientas tecnológicas, tanto en los entes gubernamentales, como en los despachos jurídicos particulares, esto garantizará el acceso transparente a la justicia por parte de los ciudadanos.

El autor en su estudio resalta la creciente brecha de desigualdad en la sociedad debido a los avances tecnológicos y la falta de educación formal y digital en ciertas áreas, en donde destaca el papel fundamental que pueden jugar las TICs y su impacto en la forma en que las personas acceden a los servicios, sobre todo en el aspecto legal. Por lo que resalta, el uso de la tecnología dentro del aparato judicial con la finalidad de transparentar los procesos judiciales. Finalmente, este estudio y el realizado en este trabajo de suficiencia profesional coinciden en que el uso de las TICs puede hacer que los procesos judiciales sean mas eficientes y transparente ya que, las herramientas tecnológicas brindan información en

tiempo real y esto puede dar la garantía a los clientes de que el proceso se está ejecutando con transparencia, algo de lo que actualmente sufre nuestro sistema jurídico porque la percepción del ciudadano es que no se imparte justicia por igual a todos.

Por otro lado, con la finalidad de hacer una comparación más específica con respecto a las TICs usadas dentro de un estudio jurídico, tenemos la indagación realizada por Alarcón & Rementeria (2022), en donde buscaron mejorar la gestión documentaria de un estudio jurídico en nuestro país a través de la plataforma digital JIRA, que se encarga de gestionar grupos de trabajo para el cumplimiento de cualquier labor y esto lo realiza en tiempo real a través de distintas funcionalidades propias del sistema. Si bien es cierto que en este trabajo se resalta la importancia de gestionar los grupos de trabajo de manera eficiente con el propósito de que la redacción de escritos requeridos sea más eficiente, sin embargo, solo hace uso de las TICs para esta parte del procedimiento, es decir solo para hacer una redacción más rápida y bajo una herramienta más costosa que todo lo implementado dentro de este trabajo de suficiencia, en donde a través de la gestión de distintas herramientas podemos abarcar distintas etapas del proceso judicial, haciendo que el uso de las TICs sea más marcado dentro de esta investigación. Finalmente, se coincide de la misma forma que el estudio anterior, en que el uso de las herramientas digitales están transformando la gestión jurídica dentro de los diferentes estudios jurídicos del país y que su uso debe ser implementado progresivamente como una ayuda, esto es importante de recalcar, las TICs son un medio para hacer más eficiente nuestra labor y no un reemplazo del profesional legal.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. En conclusión, la adopción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en el estudio jurídico Limaymanta & Asociados ha demostrado ser un factor clave en la mejora de la eficiencia en la gestión de casos. Esto se evidencia en el crecimiento constante del número de casos manejados año tras año, pasando de 48 en 2020 a 90 en 2022. Teniendo un impacto tanto en el área jurídica como administrativa de la organización.
2. Del mismo modo, el uso de TICs ha tenido un impacto significativo en los ingresos del estudio jurídico. En 2022, el estudio jurídico generó S/ 128,250, lo cual es un aumento considerable gracias a la implementación de diversas herramientas tecnológicas, en comparación con los S/ 40,500 generados en 2019 cuando no se hacía uso de estas herramientas.
3. Asimismo, se concluye que, la implementación de las TICs ha resultado en una disminución en el porcentaje de faltas a las citas. En 2022, el porcentaje de faltas fue solo del 1%, una disminución significativa en comparación con el 36% en 2020.
4. Por último, el uso de TICs ha permitido al estudio jurídico aumentar su rentabilidad. En 2022, el valor por hora aumentó a S/ 122.72, un aumento significativo en comparación con los S/ 62.28 por hora en 2019, esto indica que el impacto de las TICs no solo es en la eficiencia, sino también, en los niveles de ingresos.

Recomendaciones

1. Se recomienda a los encargados de gestionar las actividades del estudio jurídico que, en vista del impacto positivo que las TICs han tenido en la gestión de casos, sería beneficioso para el estudio jurídico continuar con su implementación y uso. Esto podría incluir mantenerse al día con las últimas tecnologías y herramientas disponibles que podrían ayudar a mejorar aún más la eficiencia en el manejo de casos.

2. Por otro lado, se recomienda a los encargados de gestionar el estudio jurídico que, debido al impacto positivo que las TICs han tenido en los ingresos, sería beneficioso para el estudio considere la posibilidad de invertir en la mejora de las TICs existentes o en la adquisición de nuevas tecnologías que puedan ayudar a mejorar aún más la gestión de citas.
3. Dado el impacto positivo que las TICs han tenido en la reducción del porcentaje de faltas, sería beneficioso para el estudio jurídico continuar utilizando las TICs para gestionar las citas y comunicarse con los clientes. Esto podría incluir recordatorios automáticos de citas o sistemas de confirmación de citas para ayudar a reducir aún más el porcentaje de faltas, así como el uso de aplicaciones en smartphones.
4. Finalmente, debido al impacto positivo que las TICs han tenido en la rentabilidad, sería beneficioso para el estudio jurídico considerar la posibilidad de utilizar las TICs para optimizar otros aspectos del estudio jurídico. Esto podría incluir la automatización de tareas administrativas, la digitalización de documentos o la implementación de sistemas de gestión de casos más eficientes. Esto podría ayudar a aumentar aún más la rentabilidad del estudio jurídico.

REFERENCIAS

- Buitrago, J. I. G. (2019). Flexibilizar la gestión administrativa del Estado colombiano en tiempos de globalización. *Estudios de derecho*, 76(168), 43-71.
- Cubillo Rodríguez, C. (2021). Aspectos jurídicos del despilfarro en la gestión de los fondos públicos.
- Peralta Tapia, M. E., Horna Torres, E., Horna Torres, E., & Heredia Llatas, F. D. (2023). Gestión administrativa en unidades de gestión educativa: una revisión literaria. *Revista Educación*, 47(1), 663-675.
- De Oca Rojas, Y. M., Sánchez Limón, M. L., Castañón Rodríguez, J. C., & Rincón Becerra, M. T. (2019). Gestión jurídica de las organizaciones comunitarias en Venezuela. *Recherches en Sciences de Gestion*, (6), 81-114.
- JIMENEZ, M. P. B. (2019). Gestión administrativa.
- Sono, J. L., & Hernández, M. J. L. (2021). La gestión administrativa municipal. Una aproximación Conceptual. *Revista Iberoamericana de la Educación*.
- Ron, M. (2019). El uso de las Tics en la administración de justicia del siglo XXI. " CARÁCTER" *REVISTA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO*, 7(1).
- Ruiz, R. M. (2020). Desafíos y oportunidades de la justicia digital en el ámbito laboral. *Revista de Derecho Procesal del Trabajo*, 2(2), 59-76.

ANEXOS


ANEXO 1: Consulta RUC del ESTUDIO JURÍDICO LIMAYMANTA & ASOCIADOS.

Consulta RUC


[Volver](#)

| Resultado de la Búsqueda | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------|
| Número de RUC: | 10436982807 - LIMAYMANTA MILLAN MARIO CARLOS | | |
| Tipo Contribuyente: | PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO | | |
| Tipo de Documento: | DNI 43698280 - LIMAYMANTA MILLAN, MARIO CARLOS | | |
| Nombre Comercial: | ESTUDIO JURIDICO LIMAYMANTA & | | |
| Fecha de Inscripción: | 28/04/2011 | Fecha de Inicio de Actividades: | 27/04/2011 |
| Estado del Contribuyente: | ACTIVO | | |
| Condición del Contribuyente: | HABIDO | | |
| Domicilio Fiscal: | - | | |
| Sistema Emisión de Comprobante: | MANUAL/COMPUTARIZADO | Actividad Comercio Exterior: | SIN ACTIVIDAD |
| Sistema Contabilidad: | MANUAL/COMPUTARIZADO | | |
| Actividad(es) Económica(s): | Principal - 6910 - ACTIVIDADES JURÍDICAS | | |
| Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): | RECIBO POR HONORARIOS | | |
| Sistema de Emisión Electrónica: | RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 22/12/2010 | | |
| Emisor electrónico desde: | 22/12/2010 | | |
| Comprobantes Electrónicos: | RECIBO POR HONORARIO (desde 22/12/2010) | | |
| Afiliado al PLE desde: | - | | |
| Padrones: | NINGUNO | | |

ANEXO 2: Evidencia del caso 1 de DEMANDA POR ALIMENTOS antes implementar las TICs.




PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Justicia Honorable, País Respetable



Consulta de Expedientes
Judiciales Versión 2.3.20
Cortes Superiores de Justicia

INICIO
VIDEOTUTORIALES
PREGUNTAS FRECUENTES

Fecha: 07/06/2024 Hora: 12:12:23
 Tiempo restante de sesión: 07:50*



REPORTE DE EXPEDIENTE ▲


| | | | |
|-------------------------------|--|----------------------------|------------------------|
| Expediente N°: | 00667-2016-0-0907-JP-FC-10 | | |
| Órgano Jurisdiccional: | 10° JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede JPL San Martín | Distrito Judicial: | LIMA NORTE |
| Juez: | REYES CHAVEZ, GIULIANA | Especialista Legal: | MAURICIO MINAYA, ANGEL |
| Fecha de Inicio: | 25/01/2016 | Proceso: | UNICO |
| Observación: | ---- | Especialidad: | FAMILIA CIVIL |
| Materia(s): | ALIMENTOS | Estado: | EJECUCION |
| Etapas Procesales: | GENERAL | Fecha Conclusión: | |
| Ubicación: | ARCHIVO GENERAL | Motivo Conclusión: | ----- |
| Sumilla: | DEMANDA DE ALIMENTOS | | |

PARTES PROCESALES ▲

| Parte | Tipo de Persona | Apellido Paterno / Razón Social | Apellido Materno | Nombres |
|------------|-----------------|---------------------------------|------------------|------------|
| DEMANDADO | NATURAL | TARAZONA | AGUILAR | LUIS ANGEL |
| DEMANDANTE | NATURAL | ZUMBA | TANANTA | SANDRA |

SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE ▲


ANEXO 3: Evidencia del caso 2 de DEMANDA POR ALIMENTOS implementando las TICs durante los trámites.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Justicia Honorable, País Respetable

Consulta de Expedientes
Judiciales Versión 2.3.20
Cortes Superiores de Justicia

INICIO VIDEOTUTORIALES PREGUNTAS FRECUENTES
Fecha: 07/06/2024 Hora: 12:20:40
Tiempo restante de sesión: 07:47"



REPORTE DE EXPEDIENTE ▲


| | | | |
|-------------------------------|--|----------------------------|-------------------------------|
| Expediente N°: | 01076-2015-0-3301-JP-FC-03 | | |
| Órgano Jurisdiccional: | 2º JUZGADO DE PAZ LETRADO DE FAMILIA DE VENTANILLA Y MI PERÚ | Distrito Judicial: | PUENTE PIEDRA - VENTANILLA |
| Juez: | RODRIGUEZ ROSALES CARLOS | Especialista Legal: | LUCIA ADELA SARMIENTO ROSALES |
| Fecha de Inicio: | 21/04/2015 | Proceso: | SUMARISIMO |
| Observación: | ANEXOS COMO SE DETALLAN | Especialidad: | FAMILIA CIVIL |
| Materia(s): | ALIMENTOS | Estado: | EN EJECUCION |
| Etapas Procesales: | GENERAL | Fecha Conclusión: | |
| Ubicación: | POOL ASIST. JUDICIAL | Motivo Conclusión: | ----- |
| Sumilla: | DEMANDA DE ALIMENTOS | | |

PARTES PROCESALES ▲


| Parte | Tipo de Persona | Apellido Paterno / Razón Social | Apellido Materno | Nombres |
|------------|-----------------|---------------------------------|------------------|------------------|
| DEMANDADO | NATURAL | INTI | OBREGON | GERARDO EDIO |
| DEMANDANTE | NATURAL | LARA | AYALA | MANUELA GIOVANNA |

SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE ▲

ANEXO 4: Evidencia del 1 uno de DEMANDA DE DIVORCIO POR CAUSAL antes de implementar las TICs.




PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Justicia Honorable, País Respetable



Consulta de Expedientes Judiciales Versión 2.3.
Cortes Superiores de Justicia

INICIO VIDEOTUTORIALES PREGUNTAS FRECUENTES
Fecha: 07/06/2024 Hora: 12:26:1
Tiempo restante de sesión: 07:53




REPORTE DE EXPEDIENTE

| | | | |
|-------------------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| Expediente N°: | 07483-2017-0-1801-JR-FC-17 | | |
| Órgano Jurisdiccional: | 17° JUZGADO FAMILIA | Distrito Judicial: | LIMA |
| Juez: | QUISPE ZUÑIGA MIGUEL | Especialista Legal: | DE LA CRUZ MALLAUPOMA LUIS GUSTAVO |
| Fecha de Inicio: | 22/03/2017 | Proceso: | CONOCIMIENTO |
| Observación: | ---- | Especialidad: | FAMILIA CIVIL |
| Materia(s): | DIVORCIO POR CAUSAL | Estado: | EN TRAMITE(Pendiente) |
| Etapas Procesales: | GENERAL | Fecha Conclusión: | |
| Ubicación: | ARCHIVO MODULAR | Motivo Conclusión: | ----- |
| Sumilla: | ADJ 02 COPIAS DE DDA // ANEXOS CONFORMES | | |

PARTES PROCESALES

| Parte | Tipo de Persona | Apellido Paterno / Razón Social | Apellido Materno | Nombres |
|--------------------|-----------------|---------------------------------|------------------|---------------|
| DEMANDANTE | NATURAL | RODRIGUEZ | VASQUEZ | YVAN ERNESTO |
| DEMANDADO | NATURAL | VEGA | AGUILAR | GISELA AMPARO |
| MINISTERIO PUBLICO | JURIDICA | MP | | |

Evidencia del caso dos de DEMANDA DE DIVORCIO POR CAUSAL implementando las TICs durante los trámites.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Justicia Honorable, País Respetable

Consulta de Expedientes Judiciales Versión 2.3.
Cortes Superiores de Justicia

INICIO VIDEOTUTORIALES PREGUNTAS FRECUENTES
Fecha: 07/06/2024 Hora: 12:32:3
Tiempo restante de sesión: 07:4

REPORTE DE EXPEDIENTE
▲

| | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Expediente N°: | 12145-2021-0-0901-JR-FC-02 | | |
| Órgano Jurisdiccional: | 2º JUZGADO FAMILIA - Sede Central | Distrito Judicial: | LIMA NORTE |
| Juez: | PARIASCA MARTINEZ JORGE JOHAN | Especialista Legal: | TORRES HUERTA LOURDES PILAR |
| Fecha de Inicio: | 31/05/2021 | Proceso: | CONOCIMIENTO |
| Observación: | NINGUNA | Especialidad: | FAMILIA CIVIL |
| Materia(s): | DIVORCIO POR CAUSAL | Estado: | ARCHIVO PROVISIONAL |
| Etapas Procesales: | GENERAL | Fecha Conclusión: | |
| Ubicación: | ARCHIVO GENERAL | Motivo Conclusión: | ----- |
| Sumilla: | SE ELEVA EN CONSULTA LA SENTENCIA | | |

PARTES PROCESALES
▲

| Parte | Tipo de Persona | Apellido Paterno / Razón Social | Apellido Materno | Nombres |
|--------------------|-----------------|---|------------------|----------------|
| DEMANDANTE | NATURAL | CORNELIO | CHAVEZ | GRACIELA IRENE |
| DEMANDADO | NATURAL | ALVA | BAZAN | JOSE LUIS |
| MINISTERIO PUBLICO | JURIDICA | SEGUNDA FISCALIA DE FAMILIA DE LIMA NORTE | | |